

bre del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

Emilio de los Santos

Ramón Tapia Espinal

Manuel E. Tavares Espaillat

Decreto No. 232, que concede el exequátur de Contador Público Autorizado al Lic. Pedro Freddy López Pimentel.

G. O. No. 8811, del 27 de noviembre de 1963

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 232

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No. 633, sobre Contadores Públicos Autorizados, de fecha 18 de junio de 1944, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución del 16 de septiembre de 1962, dicta el siguiente

DECRETO:

ARTICULO UNICO.— Concede exequátur al Licenciado Pedro Freddy López Pimentel, para que pueda ejercer en todo el territorio de la República, la profesión de Contador Público Autorizado, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 19 días del mes de noviembre de

mil novecientos sesenta y tres; años 120o. dela Independencia y 101o. de la Restauración.

Emilio de los Santos

Ramón Tapia Espinal

Manuel E. Tavares Espaillat

Decreto No. 233, que nombra al señor Adriano Gómez Rodríguez Director General de Control de Precios.

G. O. No. 8812, del 30 de noviembre de 1963

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO: 233

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Adriano Gómez Rodríguez queda nombrado Director General de Control de Precios, en sustitución de Marcos del Rosario Mañón.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 101o. de la Restauración.

Emilio de los Santos

Ramón Tapia Espinal

Manuel E. Tavares Espaillat